



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 30696 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Dr. Fernando Gabriel DUPUY, eleva nota a fin de informar su renuncia al incremento transitorio de Dedicación de semiexclusiva a Exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la Disciplina "QUÍMICA BIOLÓGICA" (Cátedra de Química Biológica I) con atención a Química Biológica II del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta lo discutido y acordado en el seno de la presente sesión y contando con el acuerdo unánime de los Consejeros presentes, corresponde acceder a lo solicitado por el Dr. Fernando Gabriel DUPUY, dejando sin efecto el incremento transitorio de dedicación (de semiexclusiva a Exclusiva) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la Disciplina QUÍMICA BIOLÓGICA (Cátedra Química Biológica I) con atención a Química Biológica II, del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad;

Que mediante nota DGPPRES N° 1637-2025, de fecha 03/10/2025, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para dejar sin efecto el incremento de dedicación al Dr. DUPUY y el reintegro en su cargo regular;

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y
FARMACIA**

(en Sesión Ordinaria de fecha 24/10/2025)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Dejar sin efecto el incremento transitorio de dedicación (de semiexclusiva a Exclusiva) solicitado por el Dr. Fernando Gabriel DUPUY en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la Disciplina QUÍMICA BIOLÓGICA (Cát. Química Biológica I) con atención a Química Biológica II, del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj", aprobado por resolución N° 16665/2024 y prorrogada por resolución N° 6777/2025, a partir del 03/10/2025.

Art.2º)- Reintegrar a partir del 03/10/2025 al Dr. Fernando Gabriel DUPUY al cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina QUÍMICA BIOLÓGICA (Cát. Química Biológica I) con atención a Química Biológica II, del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad .

Art.3º)- Atender lo dispuesto en los Arts. 1º y 2º) a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPPRES N° 1637-2025 de la Dirección General de Presupuesto de



la UNT.

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido, archívese en Legajo Personal.

Firma electrónica por: Decana: Dra. María Inés Gomez - Secretaria Académica: Dra. Carolina Serra Barcellona - Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica: Sra. Nilda Leonor Ardiles

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 17315 / 2025

Hoja de firmas